Territorial

ENCUESTA DE IMPACTO
Evidencia de conocimiento
Estrategia Participación Social en Salud

Nombre completo: Angie Alejandra Cardona Soto.
Grado: 10°
Instiución Educativa: Roberto Velez

Marcar una "X" la opción correcta de acuerdo con los siguientes enunciados:

1.¿Cuál de las siguientes opciones no corresponde a un derecho de los usuarios en salud?

a) Que en caso de urgencia, sea atendido de manera inmediata, sin que le exijan documentos o dinero.	b) Recibir un trato digno, respetando tu privacidad.	X) Cumplir de manera responsable con las recomendaciones de los profesionales de salud que lo atiendan.	d) Elegir libremente el asegurador, la IPS y el profesional de la salud que quiere que lo trate, dentro de la red disponible.	e) Que atiendan con prioridad a los menores de 18 años.

2. ¿Cuál de la siguientes opciones es un deber en salud de los usuarios en salud?

X) Que se mantenga estricta condencialidad sobre su información clínica.	b) Cuidar su salud, la de su familia y su comunidad.	c) Cumplir las normas y actuar de buena fe frente al Sistema de Salud.	d) Respetar al personal de salud y cuidar las instalaciones donde le presten dichos servicios.	e) Actuar de manera solidaria ante las situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.

3. ¿Cuál de las siguientes opciones NO es un objetivo del Control Social de la gestión pública (Decreto 1757 de 2015)?

a) Fortalecer la cultura de lo público en el ciudadano.	b) Contribuir a mejorar la gestión pública desde el punto de vista de su eficiencia, su eficacia y su transparencia.	c)Prevenir los riesgos y los hechos de corrupción en la gestión pública, en particular los relacionados con el manejo de los recursos públicos.	d) Fortalecer la participación ciudadana para que esta contribuya a que las autoridades hagan un manejo transparente y eficiente de los asuntos públicos.	X) No propender por el cumplimiento de los principios constitucionales que rigen la función pública

4. ¿Cuál de las siguientes opciones es la normativa de participación ciudadana?

a) Decreto 780 de 2016.	b) Ley 1979 de 2003.	c) Ley 100 de 1993.	X) Ley 1757 de 2015.	e) Resolución 2063 de 2017

5. ¿Cuál de los siguientes conceptos define las rutas integral de atención en salud?

X) Conjunto de acciones coordinadas, complementarias y efectivas para garantizar el derecho a las salud, expresadas en politicas, planes, programas, royectos estrategias y servicios, dirigidos a las personas, familias y comunidades.	b) El control social es el derecho y el deber de los ciudadanos a participar de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados.	c) La participación social en salud es un mecanismo mediante el cual diferentes personas intervienen en el escenario público con la intención de incidir en la definición de los asuntos colectivos y transformar su propio entorno.	d) Los mecanismos de participación ciudadana son herramientas que permiten a los ciudadanos involucrarse en la toma de decisiones y en la resolución de problemas comunes. Según la Constitución Política de Colombia.	

6. ¿Cuál de las siguientes opciones son los mecanismos de Participación Social en Salud?

a) El Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, Comité de ëtica Hospitalaria, Asociación de Usuarios y las PQRS.	b) Los COPACO, el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, los Comité de ëtica Hospitalaria y el referendo.	c) Los COPACO, el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, Asociación de Usuarios y las ONG.	d) Los COPACO, el Consejo Territoriales de Seguridad Social en Salud, las PQRS, el Comité de ëtica Hospitalaria y Asociación de Usuarios.	X) Los COPACO, el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud,los Comité de ëtica Hospitalaria y las Asociación de Usuarios.

7. Cuál normativa no hace alusión a los mecanismos de Protección del Derecho fundamental a la salud?

a) Decreto 780 de 2016	b) Ley 1751 de 2015	X) Ley 190 de 1995	d) Ley 715 de 2001	e) Ley 1438 de 2011

8. ¿ Cuál de las siguientes opciones son los mecanismos para garantizar el derecho a la SALUD?

X) Afiliación al Régimen Contributivo, Afiliación al Régimen Subsidiado, Atención directa en hospitales – Empresas Sociales del Estado cuando no están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Eventos especiales cubiertos por el Fondo de Solidaridad y Garantía a través de la Subcuenta para Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito (ECAT).	b) Afiliación al Régimen Contributivo, Afiliación al Régimen Subsidiado, Atención directa en hospitales – Empresas Sociales del Estado cuando no están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	c)Afiliación al Régimen Subsidiado, Atención directa en hospitales – Empresas Sociales del Estado cuando no están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Eventos especiales cubiertos por el Fondo de Solidaridad y Garantía a través de la Subcuenta para Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito (ECAT).	d) Afiliación al Régimen Contributivo, Atención directa en hospitales – Empresas Sociales del Estado cuando no están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Eventos especiales cubiertos por el Fondo de Solidaridad y Garantía a través de la Subcuenta para Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito (ECAT).	e) lAfiliación al Régimen Contributivo, Afiliación al Régimen Subsidiado.

Territorial

ENCUESTA DE IMPACTO
Evidencia de conocimiento
Estrategia Participación Social en Salud

Nombre completo: Thesi carolina Hurtado Benitez
Grado: 10-
Institución Educativa: Roberto Peláez

Marcar una "X" la opción correcta de acuerdo con los siguientes enunciados:

1.¿Cuál de las siguientes opciones no corresponde a un derecho de los usuarios en salud?

a) Que en caso de urgencia, sea atendido de manera inmediata, sin que le exijan documentos o dinero.	b) Recibir un trato digno, respetando tu privacidad.	c) Cumplir de manera responsable con las recomendaciones de los profesionales de salud que lo atiendan.	d) Elegir libremente el asegurador, la IPS y el profesional de la salud que quiere que lo trate, dentro de la red disponible.	e) Que atiendan con prioridad a los menores de 18 años.

2. ¿Cuál de la siguientes opciones es un deber en salud de los usuarios en salud?

a) Que se mantenga estricta condencialidad sobre su información clínica.	b) Cuidar su salud, la de su familia y su comunidad.	c) Cumplir las normas y actuar de buena fe frente al Sistema de Salud.	d) Respetar al personal de salud y cuidar las instalaciones donde le presten dichos servicios.	e) Actuar de manera solidaria ante las situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.

3. ¿Cuál de las siguientes opciones NO es un objetivo del Control Social de la gestión pública (Decreto 1757 de 2015)?

a) Fortalecer la cultura de lo público en el ciudadano	b) Contribuir a mejorar la gestión pública desde el punto de vista de su eficiencia, su eficacia y su transparencia.	c)Prevenir los riesgos y los hechos de corrupción en la gestión pública, en particular los relacionados con el manejo de los recursos públicos.	d) Fortalecer la participación ciudadana para que esta contribuya a que las autoridades hagan un manejo transparente y eficiente de los asuntos públicos.	e) No propender por el cumplimiento de los principios constitucionales que rigen la función pública

4. ¿Cuál de las siguientes opciones es la normativa de participación ciudadana?

a) Decreto 780 de 2016.	b) Ley 1979 de 2003.	c) Ley 100 de 1993.	d) Ley 1757 de 2015.	e) Resolución 2063 de 2017

5. ¿Cuál de los siguientes conceptos define las rutas integral de atención en salud?

a) Conjunto de acciones coordinadas, complementarias y efectivas para garantizar el derecho a las salud, expresadas en politicas, planes, programas, royectos estrategias y servicios, dirigidos a las personas, familias y comunidades.	b) El control social es el derecho y el deber de los ciudadanos a participar de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados.	c) La participación social en salud es un mecanismo mediante el cual diferentes personas intervienen en el escenario público con la intención de incidir en la definición de los asuntos colectivos y transformar su propio entorno.	d) Los mecanismos de participación ciudadana son herramientas que permiten a los ciudadanos involucrarse en la toma de decisiones y en la resolución de problemas comunes. Según la Constitución Política de Colombia.	

6. ¿Cuál de las siguientes opciones son los mecanismos de Participación Social en Salud?

a) El Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, Comité de ëtica Hospitalaria, Asociación de Usuarios y las PQRS.	b) Los COPACO, el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, los Comité de ëtica Hospitalaria y el referendo.	c) Los COPACO, el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, Asociación de Usuarios y las ONG.	d) Los COPACO, el Consejo Territoriales de Seguridad Social en Salud, las PQRS, el Comité de ëtica Hospitalaria y Asociación de Usuarios.	e) Los COPACO, el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud,los Comité de ëtica Hospitalaria y las Asociación de Usuarios.

7. Cuál normativa no hace alusión a los mecanismos de Protección del Derecho fundamental a la salud?

a) Decreto 780 de 2016	b) Ley 1751 de 2015	c) Ley 190 de 1995	d) Ley 715 de 2001	e) Ley 1438 de 2011

8. ¿ Cuál de las siguientes opciones son los mecanismos para garantizar el derecho a la SALUD?

a) Afiliación al Régimen Contributivo, Afiliación al Régimen Subsidiado, Atención directa en hospitales – Empresas Sociales del Estado cuando no están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Eventos especiales cubiertos por el Fondo de Solidaridad y Garantía a través de la Subcuenta para Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito (ECAT).	b) Afiliación al Régimen Contributivo, Afiliación al Régimen Subsidiado, Atención directa en hospitales – Empresas Sociales del Estado cuando no están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	c)Afiliación al Régimen Subsidiado, Atención directa en hospitales – Empresas Sociales del Estado cuando no están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Eventos especiales cubiertos por el Fondo de Solidaridad y Garantía a través de la Subcuenta para Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito (ECAT).	d) Afiliación al Régimen Contributivo, Atención directa en hospitales – Empresas Sociales del Estado cuando no están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Eventos especiales cubiertos por el Fondo de Solidaridad y Garantía a través de la Subcuenta para Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito (ECAT).	e) lAfiliación al Régimen Contributivo, Afiliación al Régimen Subsidiado.

Territorial

ENCUESTA DE IMPACTO
Evidencia de conocimiento
Estrategia Participación Social en Salud

Nombre completo: Evanyelin Rareja Arias
Grado: 10-
Instiución Educativa: I.E Roberto pelaez
Marcar una "X", la opción correcta de acuerdo con los siguientes enunciados:

1.¿Cuál de las siguientes opciones no corresponde a un derecho de los usuarios en salud?

a) Que en caso de urgencia, sea atendido de manera inmediata, sin que le exijan documentos o dinero	b) Recibir un trato digno, respetando tu privacidad.	X Cumplir de manera responsable con las recomendaciones de los profesionales de salud que lo atiendan.	d) Elegir libremente el asegurador, la IPS y el profesional de la salud que quiere que lo trate, dentro de la red disponible.	e) Que atiendan con prioridad a los menores de 18 años.

2. ¿Cuál de la siguientes opciones es un deber en salud de los usuarios en salud?

X Que se mantenga estricta condencialidad sobre su información clínica.	b) Cuidar su salud, la de su familia y su comunidad.	c) Cumplir las normas y actuar de buena fe frente al Sistema de Salud.	d) Respetar al personal de salud y cuidar las instalaciones donde le presten dichos servicios.	e) Actuar de manera solidaria ante las situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.

3. ¿Cuál de las siguientes opciones NO es un objetivo del Control Social de la gestión pública (Decreto 1757 de 2015)?

a) Fortalecer la cultura de lo público en el ciudadano	b) Contribuir a mejorar la gestión pública desde el punto de vista de su eficiencia, su eficacia y su transparencia	c)Prevenir los riesgos y los hechos de corrupción en la gestión pública, en particular los relacionados con el manejo de los recursos públicos.	d) Fortalecer la participación ciudadana para que esta contribuya a que las autoridades hagan un manejo transparente y eficiente de los asuntos públicos.	X No propender por el cumplimiento de los principios constitucionales que rigen la función pública

4. ¿Cuál de las siguientes opciones es la normativa de participación ciudadana?

a) Decreto 780 de 2016.	b) Ley 1979 de 2003.	c) Ley 100 de 1993.	X Ley 1757 de 2015.	e) Resolución 2063 de 2017

5. ¿Cuál de los siguientes conceptos define las rutas integral de atención en salud?

X Conjunto de acciones coordinadas complementarias y efectivas para garantizar el derecho a las salud, expresadas en politicas, planes, programas, royectos estrategias y servicios, dirigidos a las personas, familias y comunidades.	b) El control social es el derecho y el deber de los ciudadanos a participar de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados.	c) La participación social en salud es un mecanismo mediante el cual diferentes personas intervienen en el escenario público con la intención de incidir en la definición de los asuntos colectivos y transformar su propio entorno.	d) Los mecanismos de participación ciudadana son herramientas que permiten a los ciudadanos involucrarse en la toma de decisiones y en la resolución de problemas comunes. Según la Constitución Política de Colombia.

6. ¿Cuál de las siguientes opciones son los mecanismos de Participación Social en Salud?

a) El Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, Comité de ética Hospitalaria, Asociación de Usuarios y las PQRS.	b) Los COPACO, el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, los Comité de ética Hospitalaria y el referendo.	c) Los COPACO, el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, Asociación de Usuarios y las ONG.	d) Los COPACO, el Consejo Territoriales de Seguridad Social en Salud, las PQRS, el Comité de ética Hospitalaria y Asociación de Usuarios.	X Los COPACO, el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud,los Comité de ética Hospitalaria y las Asociación de Usuarios.

7. Cuál normativa no hace alusión a los mecanismos de Protección del Derecho fundamental a la salud?

a) Decreto 780 de 2016	b) Ley 1751 de 2015	X Ley 190 de 1995	d) Ley 715 de 2001	e) Ley 1438 de 2011

8. ¿ Cuál de las siguientes opciones son los mecanismos para garantizar el derecho a la SALUD?

X Afiliación al Régimen Contributivo, Afiliación al Régimen Subsidiado, Atención directa en hospitales – Empresas Sociales del Estado cuando no están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Eventos especiales cubiertos por el Fondo de Solidaridad y Garantía a través de la Subcuenta para Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito (ECAT).	b) Afiliación al Régimen Contributivo, Afiliación al Régimen Subsidiado, Atención directa en hospitales – Empresas Sociales del Estado cuando no están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	c)Afiliación al Régimen Subsidiado, Atención directa en hospitales – Empresas Sociales del Estado cuando no están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Eventos especiales cubiertos por el Fondo de Solidaridad y Garantía a través de la Subcuenta para Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito (ECAT).	d) Afiliación al Régimen Contributivo, Atención directa en hospitales – Empresas Sociales del Estado cuando no están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Eventos especiales cubiertos por el Fondo de Solidaridad y Garantía a través de la Subcuenta para Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito (ECAT).	e) lAfiliación al Régimen Contributivo, Afiliación al Régimen Subsidiado.

Territorial

ENCUESTA DE IMPACTO
Evidencia de conocimiento
Estrategia Participación Social en Salud

Nombre completo: Vanessa Serrón Duque
Grado: 10°
Instiución Educativa: Roberto Reigez
Marcar una "X" la opción correcta de acuerdo con los siguientes enunciados:

1.¿Cuál de las siguientes opciones no corresponde a un derecho de los usuarios en salud?

a) Que en caso de urgencia, sea atendido de manera inmediata, sin que le exijan documentos o dinero.	b) Recibir un trato digno, respetando tu privacidad.	(c) Cumplir de manera responsable con las recomendaciones de los profesionales de salud que lo atiendan.	d) Elegir libremente el asegurador, la IPS y el profesional de la salud que quiere que lo trate, dentro de la red disponible.	e) Que atiendan con prioridad a los menores de 18 años.

2. ¿Cuál de la siguientes opciones es un deber en salud de los usuarios en salud?

(a) Que se mantenga estricta condencialidad sobre su información clínica.	b) Cuidar su salud, la de su familia y su comunidad.	c) Cumplir las normas y actuar de buena fe frente al Sistema de Salud.	d) Respetar al personal de salud y cuidar las instalaciones donde le presten dichos servicios.	e) Actuar de manera solidaria ante las situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.

3. ¿Cuál de las siguientes opciones NO es un objetivo del Control Social de la gestión pública (Decreto 1757 de 2015)?

a) Fortalecer la cultura de lo público en el ciudadano	b) Contribuir a mejorar la gestión pública desde el punto de vista de su eficiencia, su eficacia y su transparencia.	c)Prevenir los riesgos y los hechos de corrupción en la gestión pública, en particular los relacionados con el manejo de los recursos públicos.	d) Fortalecer la participación ciudadana para que esta contribuya a que las autoridades hagan un manejo transparente y eficiente de los asuntos públicos.	(e) No propender por el cumplimiento de los principios constitucionales que rigen la función pública

4. ¿Cuál de las siguientes opciones es la normativa de participación ciudadana?

a) Decreto 780 de 2016.	b) Ley 1979 de 2003.	c) Ley 100 de 1993.	(d) Ley 1757 de 2015.	e) Resolución 2063 de 2017

5. ¿Cuál de los siguientes conceptos define las rutas integral de atención en salud?

(a) Conjunto de acciones coordinadas complementarias y efectivas para garantizar el derecho a las salud, expresadas en politicas, planes, programas, royectos estrategias y servicios, dirigidos a las personas, familias y comunidades.	b) El control social es el derecho y el deber de los ciudadanos a participar de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados.	c) La participación social en salud es un mecanismo mediante el cual diferentes personas intervienen en el escenario público con la intención de incidir en la definición de los asuntos colectivos y transformar su propio entorno.	d) Los mecanismos de participación ciudadana son herramientas que permiten a los ciudadanos involucrarse en la toma de decisiones y en la resolución de problemas comunes. Según la Constitución Política de Colombia.

6. ¿Cuál de las siguientes opciones son los mecanismos de Participación Social en Salud?

a) El Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, Comité de ëtica Hospitalaria, Asociación de Usuarios y las PQRS.	b) Los COPACO, el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, los Comité de ëtica Hospitalaria y el referendo.	c) Los COPACO, el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, Asociación de Usuarios y las ONG.	d) Los COPACO, el Consejo Territoriales de Seguridad Social en Salud, las PQRS, el Comité de ëtica Hospitalaria y Asociación de Usuarios.	(e) Los COPACO, el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud,los Comité de ëtica Hospitalaria y las Asociación de Usuarios.

7. Cuál normativa no hace alusión a los mecanismos de Protección del Derecho fundamental a la salud?

a) Decreto 780 de 2016	b) Ley 1751 de 2015	(c) Ley 190 de 1995	d) Ley 715 de 2001	e) Ley 1438 de 2011

8. ¿ Cuál de las siguientes opciones son los mecanismos para garantizar el derecho a la SALUD?

(a) Afiliación al Régimen Contributivo, Afiliación al Régimen Subsidiado, Atención directa en hospitales – Empresas Sociales del Estado cuando no están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Eventos especiales cubiertos por el Fondo de Solidaridad y Garantía a través de la Subcuenta para Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito (ECAT).	b) Afiliación al Régimen Contributivo, Afiliación al Régimen Subsidiado, Atención directa en hospitales – Empresas Sociales del Estado cuando no están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	c)Afiliación al Régimen Subsidiado, Atención directa en hospitales – Empresas Sociales del Estado cuando no están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Eventos especiales cubiertos por el Fondo de Solidaridad y Garantía a través de la Subcuenta para Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito (ECAT).	d) Afiliación al Régimen Contributivo, Atención directa en hospitales – Empresas Sociales del Estado cuando no están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Eventos especiales cubiertos por el Fondo de Solidaridad y Garantía a través de la Subcuenta para Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito (ECAT).	e) !Afiliación al Régimen Contributivo, Afiliación al Régimen Subsidiado.

Territorial

ENCUESTA DE IMPACTO
Evidencia de conocimiento
Estrategia Participación Social en Salud

Nombre completo: Elizabeth Ramírez Hoyos
Grado: 10°
Institución Educativa: Roberto Peláez
Marcar una "X" la opción correcta de acuerdo con los siguientes enunciados:

1.¿Cuál de las siguientes opciones no corresponde a un derecho de los usuarios en salud?

a) Que en caso de urgencia, sea atendido de manera inmediata, sin que le exijan documentos o dinero.	b) Recibir un trato digno, respetando tu privacidad.	(c) Cumplir de manera responsable con las recomendaciones de los profesionales de salud que lo atiendan.	d) Elegir libremente el asegurador, la IPS y el profesional de la salud que quiere que lo trate, dentro de la red disponible.	e) Que atiendan con prioridad a los menores de 18 años.

2. ¿Cuál de la siguientes opciones es un deber en salud de los usuarios en salud?

(a) Que se mantenga estricta condencialidad sobre su información clínica.	b) Cuidar su salud, la de su familia y su comunidad.	c) Cumplir las normas y actuar de buena fe frente al Sistema de Salud.	d) Respetar al personal de salud y cuidar las instalaciones donde le presten dichos servicios.	e) Actuar de manera solidaria ante las situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.

3. ¿Cuál de las siguientes opciones NO es un objetivo del Control Social de la gestión pública (Decreto 1757 de 2015)?

a) Fortalecer la cultura de lo público en el ciudadano	b) Contribuir a mejorar la gestión pública desde el punto de vista de su eficiencia, su eficacia y su transparencia.	c)Prevenir los riesgos y los hechos de corrupción en la gestión pública, en particular los relacionados con el manejo de los recursos públicos.	d) Fortalecer la participación ciudadana para que esta contribuya a que las autoridades hagan un manejo transparente y eficiente de los asuntos públicos.	(e) No propender por el cumplimiento de los principios constitucionales que rigen la función pública

4. ¿Cuál de las siguientes opciones es la normativa de participación ciudadana?

a) Decreto 780 de 2016.	b) Ley 1979 de 2003.	c) Ley 100 de 1993.	(d) Ley 1757 de 2015.	e) Resolución 2063 de 2017

5. ¿Cuál de los siguientes conceptos define las rutas integral de atención en salud?

(a) Conjunto de acciones coordinadas complementarias y efectivas para garantizar el derecho a las salud, expresadas en politicas, planes, programas, royectos estrategias y servicios, dirigidos a las personas, familias y comunidades.	b) El control social es el derecho y el deber de los ciudadanos a participar de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados.	c) La participación social en salud es un mecanismo mediante el cual diferentes personas intervienen en el escenario público con la intención de incidir en la definición de los asuntos colectivos y transformar su propio entorno.	d) Los mecanismos de participación ciudadana son herramientas que permiten a los ciudadanos involucrarse en la toma de decisiones y en la resolución de problemas comunes. Según la Constitución Política de Colombia.

6. ¿Cuál de las siguientes opciones son los mecanismos de Participación Social en Salud?

a) El Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, Comité de ética Hospitalaria, Asociación de Usuarios y las PQRS.	b) Los COPACO, el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, los Comité de ética Hospitalaria y el referendo.	c) Los COPACO, el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, Asociación de Usuarios y las ONG.	d) Los COPACO, el Consejo Territoriales de Seguridad Social en Salud, las PQRS, el Comité de ética Hospitalaria y Asociación de Usuarios.	(e) Los COPACO, el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud,los Comité de ética Hospitalaria y las Asociación de Usuarios.

7. Cuál normativa no hace alusión a los mecanismos de Protección del Derecho fundamental a la salud?

a) Decreto 780 de 2016	b) Ley 1751 de 2015	(c) Ley 190 de 1995	d) Ley 715 de 2001	e) Ley 1438 de 2011

8. ¿ Cuál de las siguientes opciones son los mecanismos para garantizar el derecho a la SALUD?

(a) Afiliación al Régimen Contributivo, Afiliación al Régimen Subsidiado, Atención directa en hospitales – Empresas Sociales del Estado cuando no están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Eventos especiales cubiertos por el Fondo de Solidaridad y Garantía a través de la Subcuenta para Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito (ECAT).	b) Afiliación al Régimen Contributivo, Afiliación al Régimen Subsidiado, Atención directa en hospitales – Empresas Sociales del Estado cuando no están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	c)Afiliación al Régimen Subsidiado, Atención directa en hospitales – Empresas Sociales del Estado cuando no están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Eventos especiales cubiertos por el Fondo de Solidaridad y Garantía a través de la Subcuenta para Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito (ECAT).	d) Afiliación al Régimen Contributivo, Atención directa en hospitales – Empresas Sociales del Estado cuando no están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Eventos especiales cubiertos por el Fondo de Solidaridad y Garantía a través de la Subcuenta para Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito (ECAT).	e) IAfiliación al Régimen Contributivo, Afiliación al Régimen Subsidiado.

Territorial

ENCUESTA DE IMPACTO
Evidencia de conocimiento
Estrategia Participación Social en Salud

Nombre completo: Kelly Jonana Barmona Gomez
Grado: 10°
Instiución Educativa: Roberto Pelaez
Marcar una "X" la opción correcta de acuerdo con los siguientes enunciados:

1.¿Cuál de las siguientes opciones no corresponde a un derecho de los usuarios en salud?

a) Que en caso de urgencia, sea atendido de manera inmediata, sin que le exijan documentos o dinero.	b) Recibir un trato digno, respetando tu privacidad.	c) Cumplir de manera responsable con las recomendaciones de los profesionales de salud que lo atiendan.	d) Elegir libremente el asegurador, la IPS y el profesional de la salud que quiere que lo trate, dentro de la red disponible.	e) Que atiendan con prioridad a los menores de 18 años.

2. ¿Cuál de la siguientes opciones es un deber en salud de los usuarios en salud?

a) Que se mantenga estricta condencialidad sobre su información clínica.	b) Cuidar su salud, la de su familia y su comunidad.	c) Cumplir las normas y actuar de buena fe frente al Sistema de Salud.	d) Respetar al personal de salud y cuidar las instalaciones donde le presten dichos servicios.	e) Actuar de manera solidaria ante las situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.

3. ¿Cuál de las siguientes opciones NO es un objetivo del Control Social de la gestión pública (Decreto 1757 de 2015)?

a) Fortalecer la cultura de lo público en el ciudadano	b) Contribuir a mejorar la gestión pública desde el punto de vista de su eficiencia, su eficacia y su transparencia.	c)Prevenir los riesgos y los hechos de corrupción en la gestión pública, en particular los relacionados con el manejo de los recursos públicos.	d) Fortalecer la participación ciudadana para que esta contribuya a que las autoridades hagan un manejo transparente y eficiente de los asuntos públicos.	e) No propender por el cumplimiento de los principios constitucionales que rigen la función pública

4. ¿Cuál de las siguientes opciones es la normativa de participación ciudadana?

a) Decreto 780 de 2016.	b) Ley 1979 de 2003.	c) Ley 100 de 1993.	d) Ley 1757 de 2015.	e) Resolución 2063 de 2017

5. ¿Cuál de los siguientes conceptos define las rutas integral de atención en salud?

a) Conjunto de acciones coordinadas, complementarias y efectivas para garantizar el derecho a las salud, expresadas en politicas, planes, programas, royectos estrategias y servicios, dirigidos a las personas, familias y comunidades.	b) El control social es el derecho y el deber de los ciudadanos a participar de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados.	c) La participación social en salud es un mecanismo mediante el cual diferentes personas intervienen en el escenario público con la intención de incidir en la definición de los asuntos colectivos y transformar su propio entorno.	d) Los mecanismos de participación ciudadana son herramientas que permiten a los ciudadanos involucrarse en la toma de decisiones y en la resolución de problemas comunes. Según la Constitución Política de Colombia.

6. ¿Cuál de las siguientes opciones son los mecanismos de Participación Social en Salud?

a) El Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, Comité de ética Hospitalaria, Asociación de Usuarios y las PQRS.	b) Los COPACO, el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, los Comité de ética Hospitalaria y el referendo.	c) Los COPACO, el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, Asociación de Usuarios y las ONG.	d) Los COPACO, el Consejo Territoriales de Seguridad Social en Salud, las PQRS, el Comité de ética Hospitalaria y Asociación de Usuarios.	e) Los COPACO, el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud,los Comité de ética Hospitalaria y las Asociación de Usuarios.

7. Cuál normativa no hace alusión a los mecanismos de Protección del Derecho fundamental a la salud?

a) Decreto 780 de 2016	b) Ley 1751 de 2015	c) Ley 190 de 1995	d) Ley 715 de 2001	e) Ley 1438 de 2011

8. ¿ Cuál de las siguientes opciones son los mecanismos para garantizar el derecho a la SALUD?

a) Afiliación al Régimen Contributivo, Afiliación al Régimen Subsidiado, Atención directa en hospitales – Empresas Sociales del Estado cuando no están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Eventos especiales cubiertos por el Fondo de Solidaridad y Garantía a través de la Subcuenta para Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito (ECAT).	b) Afiliación al Régimen Contributivo, Afiliación al Régimen Subsidiado, Atención directa en hospitales – Empresas Sociales del Estado cuando no están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	c)Afiliación al Régimen Subsidiado, Atención directa en hospitales – Empresas Sociales del Estado cuando no están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Eventos especiales cubiertos por el Fondo de Solidaridad y Garantía a través de la Subcuenta para Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito (ECAT).	d) Afiliación al Régimen Contributivo, Atención directa en hospitales – Empresas Sociales del Estado cuando no están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Eventos especiales cubiertos por el Fondo de Solidaridad y Garantía a través de la Subcuenta para Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito (ECAT).	e) !Afiliación al Régimen Contributivo, Afiliación al Régimen Subsidiado.

Territorial

ENCUESTA DE IMPACTO
Evidencia de conocimiento
Estrategia Participación Social en Salud

Nombre completo: Stephany Yuliana Salazar Bustamante
Grado: 10
Instiución Educativa: I.E Roberto Pelaez
Marcar una "X" la opción correcta de acuerdo con los siguientes enunciados:

1.¿Cuál de las siguientes opciones no corresponde a un derecho de los usuarios en salud?

a) Que en caso de urgencia, sea atendido de manera inmediata, sin que le exijan documentos o dinero.	b) Recibir un trato digno, respetando tu privacidad.	● Cumplir de manera responsable con las recomendaciones de los profesionales de salud que lo atiendan.	d) Elegir libremente el asegurador, la IPS y el profesional de la salud que quiere que lo trate, dentro de la red disponible.	e) Que atiendan con prioridad a los menores de 18 años.

2. ¿Cuál de la siguientes opciones es un deber en salud de los usuarios en salud?

● Que se mantenga estricta condencialidad sobre su información clínica.	b) Cuidar su salud, la de su familia y su comunidad.	c) Cumplir las normas y actuar de buena fe frente al Sistema de Salud.	d) Respetar al personal de salud y cuidar las instalaciones donde le presten dichos servicios.	e) Actuar de manera solidaria ante las situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.

3. ¿Cuál de las siguientes opciones NO es un objetivo del Control Social de la gestión pública (Decreto 1757 de 2015)?

a) Fortalecer la cultura de lo público en el ciudadano.	b) Contribuir a mejorar la gestión pública desde el punto de vista de su eficiencia, su eficacia y su transparencia.	c)Prevenir los riesgos y los hechos de corrupción en la gestión pública, en particular los relacionados con el manejo de los recursos públicos.	d) Fortalecer la participación ciudadana para que esta contribuya a que las autoridades hagan un manejo transparente y eficiente de los asuntos públicos.	● No propender por el cumplimiento de los principios constitucionales que rigen la función pública

4. ¿Cuál de las siguientes opciones es la normativa de participación ciudadana?

a) Decreto 780 de 2016.	b) Ley 1979 de 2003.	c) Ley 100 de 1993.	● Ley 1757 de 2015.	e) Resolución 2063 de 2017

5. ¿Cuál de los siguientes conceptos define las rutas integral de atención en salud?

● Conjunto de acciones coordinadas complementarias y efectivas para garantizar el derecho a las salud, expresadas en politicas, planes, programas, royectos estrategias y servicios, dirigidos a las personas, familias y comunidades.	b) El control social es el derecho y el deber de los ciudadanos a participar de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados.	c) La participación social en salud es un mecanismo mediante el cual diferentes personas intervienen en el escenario público con la intención de incidir en la definición de los asuntos colectivos y transformar su propio entorno.	d) Los mecanismos de participación ciudadana son herramientas que permiten a los ciudadanos involucrarse en la toma de decisiones y en la resolución de problemas comunes. Según la Constitución Política de Colombia.	

6. ¿Cuál de las siguientes opciones son los mecanismos de Participación Social en Salud?

a) El Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, Comité de ética Hospitalaria, Asociación de Usuarios y las PQRS.	b) Los COPACO, el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, los Comité de ética Hospitalaria y el referendo.	c) Los COPACO, el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, Asociación de Usuarios y las ONG.	d) Los COPACO, el Consejo Territoriales de Seguridad Social en Salud, las PQRS, el Comité de ética Hospitalaria y Asociación de Usuarios.	● Los COPACO, el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud,los Comité de ética Hospitalaria y las Asociación de Usuarios.

7. Cuál normativa no hace alusión a los mecanismos de Protección del Derecho fundamental a la salud?

a) Decreto 780 de 2016	b) Ley 1751 de 2015	● Ley 190 de 1995	d) Ley 715 de 2001	e) Ley 1438 de 2011

8. ¿ Cuál de las siguientes opciones son los mecanismos para garantizar el derecho a la SALUD?

● Afiliación al Régimen Contributivo, Afiliación al Régimen Subsidiado, Atención directa en hospitales – Empresas Sociales del Estado cuando no están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Eventos especiales cubiertos por el Fondo de Solidaridad y Garantía a través de la Subcuenta para Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito (ECAT).	b) Afiliación al Régimen Contributivo, Afiliación al Régimen Subsidiado, Atención directa en hospitales – Empresas Sociales del Estado cuando no están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	c)Afiliación al Régimen Subsidiado, Atención directa en hospitales – Empresas Sociales del Estado cuando no están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Eventos especiales cubiertos por el Fondo de Solidaridad y Garantía a través de la Subcuenta para Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito (ECAT).	d) Afiliación al Régimen Contributivo, Atención directa en hospitales – Empresas Sociales del Estado cuando no están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Eventos especiales cubiertos por el Fondo de Solidaridad y Garantía a través de la Subcuenta para Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito (ECAT).	e) IAfiliación al Régimen Contributivo, Afiliación al Régimen Subsidiado.

Territorial

ENCUESTA DE IMPACTO
Evidencia de conocimiento
Estrategia Participación Social en Salud

Nombre completo: Isabella Holguin Londoño
Grado: 10°
Instiución Educativa: I.E Roberto Peláez
Marcar una "X", la opción correcta de acuerdo con los siguientes enunciados:

1.¿Cuál de las siguientes opciones no corresponde a un derecho de los usuarios en salud?

a) Que en caso de urgencia, sea atendido de manera inmediata, sin que le exijan documentos o dinero.	b) Recibir un trato digno, respetando tu privacidad.	X Cumplir de manera responsable con las recomendaciones de los profesionales de salud que lo atiendan.	d) Elegir libremente el asegurador, la IPS y el profesional de la salud que quiere que lo trate, dentro de la red disponible.	e) Que atiendan con prioridad a los menores de 18 años.

2. ¿Cuál de la siguientes opciones es un deber en salud de los usuarios en salud?

X Que se mantenga estricta condencialidad sobre su información clínica.	b) Cuidar su salud, la de su familia y su comunidad.	c) Cumplir las normas y actuar de buena fe frente al Sistema de Salud.	d) Respetar al personal de salud y cuidar las instalaciones donde le presten dichos servicios.	e) Actuar de manera solidaria ante las situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.

3. ¿Cuál de las siguientes opciones NO es un objetivo del Control Social de la gestión pública (Decreto 1757 de 2015)?

a) Fortalecer la cultura de lo público en el ciudadano	b) Contribuir a mejorar la gestión pública desde el punto de vista de su eficiencia, su eficacia y su transparencia.	c)Prevenir los riesgos y los hechos de corrupción en la gestión pública, en particular los relacionados con el manejo de los recursos públicos.	d) Fortalecer la participación ciudadana para que esta contribuya a que las autoridades hagan un manejo transparente y eficiente de los asuntos públicos.	X No propender por el cumplimiento de los principios constitucionales que rigen la función pública

4. ¿Cuál de las siguientes opciones es la normativa de participación ciudadana?

a) Decreto 780 de 2016.	b) Ley 1979 de 2003.	c) Ley 100 de 1993.	X Ley 1757 de 2015.	e) Resolución 2063 de 2017

5. ¿Cuál de los siguientes conceptos define las rutas integral de atención en salud?

a) Conjunto de acciones coordinadas, complementarias y efectivas para garantizar el derecho a las salud, expresadas en politicas, planes, programas, royectos estrategias y servicios, dirigidos a las personas, familias y comunidades.	b) El control social es el derecho y el deber de los ciudadanos a participar de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados.	c) La participación social en salud es un mecanismo mediante el cual diferentes personas intervienen en el escenario público con la intención de incidir en la definición de los asuntos colectivos y transformar su propio entorno.	d) Los mecanismos de participación ciudadana son herramientas que permiten a los ciudadanos involucrarse en la toma de decisiones y en la resolución de problemas comunes. Según la Constitución Política de Colombia.

6. ¿Cuál de las siguientes opciones son los mecanismos de Participación Social en Salud?

a) El Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, Comité de ética Hospitalaria, Asociación de Usuarios y las PQRS.	b) Los COPACO, el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, los Comité de ética Hospitalaria y el referendo.	c) Los COPACO, el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, Asociación de Usuarios y las ONG.	d) Los COPACO, el Consejo Territoriales de Seguridad Social en Salud, las PQRS, el Comité de ética Hospitalaria y Asociación de Usuarios.	f) Los COPACO, el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud,los Comité de ética Hospitalaria y las Asociación de Usuarios.

7. Cuál normativa no hace alusión a los mecanismos de Protección del Derecho fundamental a la salud?

a) Decreto 780 de 2016	b) Ley 1751 de 2015	c) Ley 190 de 1995	e) Ley 715 de 2001	e) Ley 1438 de 2011

8. ¿ Cuál de las siguientes opciones son los mecanismos para garantizar el derecho a la SALUD?

a) Afiliación al Régimen Contributivo, Afiliación al Régimen Subsidiado, Atención directa en hospitales – Empresas Sociales del Estado cuando no están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Eventos especiales cubiertos por el Fondo de Solidaridad y Garantía a través de la Subcuenta para Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito (ECAT).	b) Afiliación al Régimen Contributivo, Afiliación al Régimen Subsidiado, Atención directa en hospitales – Empresas Sociales del Estado cuando no están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	c)Afiliación al Régimen Subsidiado, Atención directa en hospitales – Empresas Sociales del Estado cuando no están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Eventos especiales cubiertos por el Fondo de Solidaridad y Garantía a través de la Subcuenta para Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito (ECAT).	d) Afiliación al Régimen Contributivo, Atención directa en hospitales – Empresas Sociales del Estado cuando no están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Eventos especiales cubiertos por el Fondo de Solidaridad y Garantía a través de la Subcuenta para Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito (ECAT).	e) IAfiliación al Régimen Contributivo, Afiliación al Régimen Subsidiado.

Territorial

ENCUESTA DE IMPACTO
Evidencia de conocimiento
Estrategia Participación Social en Salud

Nombre completo: Manuela Ortiz Santa
Grado: 10°
Instiución Educativa: Roberto Peláez
Marcar una "X" la opción correcta de acuerdo con los siguientes enunciados:

1.¿Cuál de las siguientes opciones no corresponde a un derecho de los usuarios en salud?

a) Que en caso de urgencia, sea atendido de manera inmediata, sin que le exijan documentos o dinero.	b) Recibir un trato digno, respetando tu privacidad.	(c) Cumplir de manera responsable con las recomendaciones de los profesionales de salud que lo atiendan.	d) Elegir libremente el asegurador, la IPS y el profesional de la salud que quiere que lo trate, dentro de la red disponible.	e) Que atiendan con prioridad a los menores de 18 años.

2. ¿Cuál de la siguientes opciones es un deber en salud de los usuarios en salud?

(a) Que se mantenga estricta condencialidad sobre su información clínica.	b) Cuidar su salud, la de su familia y su comunidad.	c) Cumplir las normas y actuar de buena fe frente al Sistema de Salud.	d) Respetar al personal de salud y cuidar las instalaciones donde le presten dichos servicios.	e) Actuar de manera solidaria ante las situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.

3. ¿Cuál de las siguientes opciones NO es un objetivo del Control Social de la gestión pública (Decreto 1757 de 2015)?

a) Fortalecer la cultura de lo público en el ciudadano	b) Contribuir a mejorar la gestión pública desde el punto de vista de su eficiencia, su eficacia y su transparencia.	c)Prevenir los riesgos y los hechos de corrupción en la gestión pública, en particular los relacionados con el manejo de los recursos públicos.	d) Fortalecer la participación ciudadana para que esta contribuya a que las autoridades hagan un manejo transparente y eficiente de los asuntos públicos.	(e) No propender por el cumplimiento de los principios constitucionales que rigen la función pública

4. ¿Cuál de las siguientes opciones es la normativa de participación ciudadana?

a) Decreto 780 de 2016.	b) Ley 1979 de 2003.	c) Ley 100 de 1993.	(d) Ley 1757 de 2015.	e) Resolución 2063 de 2017

5. ¿Cuál de los siguientes conceptos define las rutas integral de atención en salud?

(a) Conjunto de acciones coordinadas, complementarias y efectivas para garantizar el derecho a las salud, expresadas en politicas, planes, programas, royectos estrategias y servicios, dirigidos a las personas, familias y comunidades.	b) El control social es el derecho y el deber de los ciudadanos a participar de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados.	c) La participación social en salud es un mecanismo mediante el cual diferentes personas intervienen en el escenario público con la intención de incidir en la definición de los asuntos colectivos y transformar su propio entorno.	d) Los mecanismos de participación ciudadana son herramientas que permiten a los ciudadanos involucrarse en la toma de decisiones y en la resolución de problemas comunes. Según la Constitución Política de Colombia.	

6. ¿Cuál de las siguientes opciones son los mecanismos de Participación Social en Salud?

a) El Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, Comité de ëtica Hospitalaria, Asociación de Usuarios y las PQRS.	b) Los COPACO, el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, los Comité de ëtica Hospitalaria y el referendo.	c) Los COPACO, el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, Asociación de Usuarios y las ONG.	d) Los COPACO, el Consejo Territoriales de Seguridad Social en Salud, las PQRS, el Comité de ëtica Hospitalaria y Asociación de Usuarios.	(e) Los COPACO, el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud,los Comité de ética Hospitalaria y las Asociación de Usuarios.

7. Cuál normativa no hace alusión a los mecanismos de Protección del Derecho fundamental a la salud?

a) Decreto 780 de 2016	b) Ley 1751 de 2015	(c) Ley 190 de 1995	d) Ley 715 de 2001	e) Ley 1438 de 2011

8. ¿ Cuál de las siguientes opciones son los mecanismos para garantizar el derecho a la SALUD?

(a) Afiliación al Régimen Contributivo, Afiliación al Régimen Subsidiado, Atención directa en hospitales – Empresas Sociales del Estado cuando no están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Eventos especiales cubiertos por el Fondo de Solidaridad y Garantía a través de la Subcuenta para Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito (ECAT).	b) Afiliación al Régimen Contributivo, Afiliación al Régimen Subsidiado, Atención directa en hospitales – Empresas Sociales del Estado cuando no están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	c)Afiliación al Régimen Subsidiado, Atención directa en hospitales – Empresas Sociales del Estado cuando no están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Eventos especiales cubiertos por el Fondo de Solidaridad y Garantia a través de la Subcuenta para Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito (ECAT).	d) Afiliación al Régimen Contributivo, Atención directa en hospitales – Empresas Sociales del Estado cuando no están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Eventos especiales cubiertos por el Fondo de Solidaridad y Garantía a través de la Subcuenta para Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito (ECAT).	e) lAfiliación al Régimen Contributivo, Afiliación al Régimen Subsidiado.

Territorial

ENCUESTA DE IMPACTO
Evidencia de conocimiento
Estrategia Participación Social en Salud

Nombre completo: Fernando López Franco
Grado: Decimo
Instiución Educativa: Roberto Peloez

Marcar una "X" la opción correcta de acuerdo con los siguientes enunciados:

1.¿Cuál de las siguientes opciones no corresponde a un derecho de los usuarios en salud?

a) Que en caso de urgencia, sea atendido de manera inmediata, sin que le exijan documentos o dinero.	b) Recibir un trato digno, respetando tu privacidad.	X Cumplir de manera responsable con las recomendaciones de los profesionales de salud que lo atiendan.	d) Elegir libremente el asegurador, la IPS y el profesional de la salud que quiere que lo trate, dentro de la red disponible.	e) Que atiendan con prioridad a los menores de 18 años.

2. ¿Cuál de la siguientes opciones es un deber en salud de los usuarios en salud?

X Que se mantenga estricta condencialidad sobre su información clínica.	b) Cuidar su salud, la de su familia y su comunidad.	c) Cumplir las normas y actuar de buena fe frente al Sistema de Salud.	d) Respetar al personal de salud y cuidar las instalaciones donde le presten dichos servicios.	e) Actuar de manera solidaria ante las situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.

3. ¿Cuál de las siguientes opciones NO es un objetivo del Control Social de la gestión pública (Decreto 1757 de 2015)?

a) Fortalecer la cultura de lo público en el ciudadano	b) Contribuir a mejorar la gestión pública desde el punto de vista de su eficiencia, su eficacia y su transparencia.	c)Prevenir los riesgos y los hechos de corrupción en la gestión pública, en particular los relacionados con el manejo de los recursos públicos.	d) Fortalecer la participación ciudadana para que esta contribuya a que las autoridades hagan un manejo transparente y eficiente de los asuntos públicos.	X No propender por el cumplimiento de los principios constitucionales que rigen la función pública

4. ¿Cuál de las siguientes opciones es la normativa de participación ciudadana?

a) Decreto 780 de 2016.	b) Ley 1979 de 2003.	c) Ley 100 de 1993.	X Ley 1757 de 2015.	e) Resolución 2063 de 2017

5. ¿Cuál de los siguientes conceptos define las rutas integral de atención en salud?

X Conjunto de acciones coordinadas, complementarias y efectivas para garantizar el derecho a las salud, expresadas en politicas, planes, programas, royectos estrategias y servicios, dirigidos a las personas, familias y comunidades.	b) El control social es el derecho y el deber de los ciudadanos a participar de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados.	c) La participación social en salud es un mecanismo mediante el cual diferentes personas intervienen en el escenario público con la intención de incidir en la definición de los asuntos colectivos y transformar su propio entorno.	d) Los mecanismos de participación ciudadana son herramientas que permiten a los ciudadanos involucrarse en la toma de decisiones y en la resolución de problemas comunes. Según la Constitución Política de Colombia.

6. ¿Cuál de las siguientes opciones son los mecanismos de Participación Social en Salud?

a) El Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, Comité de ëtica Hospitalaria, Asociación de Usuarios y las PQRS.	b) Los COPACO, el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, los Comité de ëtica Hospitalaria y el referendo.	c) Los COPACO, el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, Asociación de Usuarios y las ONG.	d) Los COPACO, el Consejo Territoriales de Seguridad Social en Salud, las PQRS, el Comité de ëtica Hospitalaria y Asociación de Usuarios.	X Los COPACO, el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud,los Comité de ëtica Hospitalaria y las Asociación de Usuarios.

7. Cuál normativa no hace alusión a los mecanismos de Protección del Derecho fundamental a la salud?

a) Decreto 780 de 2016	b) Ley 1751 de 2015	X Ley 190 de 1995	d) Ley 715 de 2001	e) Ley 1438 de 2011

8. ¿ Cuál de las siguientes opciones son los mecanismos para garantizar el derecho a la SALUD?

X Afiliación al Régimen Contributivo, Afiliación al Régimen Subsidiado, Atención directa en hospitales – Empresas Sociales del Estado cuando no están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Eventos especiales cubiertos por el Fondo de Solidaridad y Garantía a través de la Subcuenta para Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito (ECAT).	b) Afiliación al Régimen Contributivo, Afiliación al Régimen Subsidiado, Atención directa en hospitales – Empresas Sociales del Estado cuando no están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	c)Afiliación al Régimen Subsidiado, Atención directa en hospitales – Empresas Sociales del Estado cuando no están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Eventos especiales cubiertos por el Fondo de Solidaridad y Garantía a través de la Subcuenta para Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito (ECAT).	d) Afiliación al Régimen Contributivo, Atención directa en hospitales – Empresas Sociales del Estado cuando no están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Eventos especiales cubiertos por el Fondo de Solidaridad y Garantía a través de la Subcuenta para Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito (ECAT).	e) lAfiliación al Régimen Contributivo, Afiliación al Régimen Subsidiado.